

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-mar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintiseis céntimos líneas; En 2.ª, quince céntimos líneas; En 3.ª, diez céntimos líneas. COMUNICADOS Y NOTICIAS: de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUEMAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Bajadas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XII.—Núm. 3.484. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 31 de Julio de 1902.

## ECOLE LE BOUCHER

**BURGOS.—San Lorenzo, 38.**  
**Vitoria.—San Antonio, 1, bis.**  
**Pamplona.—Plaza Constitución, 15.**  
**Logroño.—Calle del Mercado, 70.**  
**Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.**

Empezarán esta semana los cursos de francés, de verano, para alumnos del Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza de francés.  
 También darán principio un curso de inglés y otro de alemán.  
**PÍDANSE PROSPECTOS**

## Enseñanza del Francés

### Charles Lèveillé,

profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.º derecha.  
 LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE  
 HASTA OCHO ALUMNOS.  
 GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.  
 CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

## Casa de transportes

Carruajes de alquiler  
 DE  
**RAFAEL DORAO**  
 OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.  
 Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.  
 Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.  
 Puntualidad y esmero en los servicios.

## INTERESANTE

### LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.  
 Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».  
 Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.  
 Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.  
 Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.  
 LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).  
 28, Plaza Mayor, 28, Burgos.  
 Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

## “LA MADRILEÑA”

Compañía anónima de seguros y contra seguros  
 Capital social 250.000 pesetas, elevable a 1.000.000  
 DOMICILIO: Fuencarral, 67, Madrid.

Esta compañía asegura a todo riesgo contra la rotura de cristales, vidrios, vidrieras, espejos, globos y demás artefactos de cristal, de los aparatos para el alumbrado, piezas de mármol y objetos de arte de dicha materia y de porcelana, y paga todos los siniestros sin excepción, cualquiera que sea la causa que los haya ocasionado, sustituyendo el objeto roto ó abonando su importe en metálico.  
 Pídanse detalles y tarifas al agente general en Burgos D. Emeterio Alonso Valcarcel, Plaza de Vega, núm. 27, 3.º, núm. 4.

## ¡272 dentaduras!

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.  
 — Cid, 28 —

## A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
 Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
 Orificaciones y empastes de todas clases.  
 Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
 Horas de consulta: de nueve a cinco.  
 Duque de la Victoria, 17.  
 Antes Plaza del Arzobispo.

## GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso  
**R. Alvarez Gómez-Salazar**  
 CONSULTA DE ONCE A UNA  
**Lain-Calvo, 18, pral.**

## Doctor G. URRAGA

Oculista  
 Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
**Almirante Bonifaz, 13, pral.**

**Tomasa Baonza**  
 CORSETERA MADRILEÑA  
 Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
 Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

En la sucursal de «Singer», Burgos, Espolón, 44, se necesita un joven cobrador que esté perfectamente instruido en el manejo de todos los modelos de las máquinas usuales de la casa.  
 Es inútil lo pretenda el que no reuna esta cualidad y el que no cuente con garantía personal para desempeñar dicho cargo.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID  
 Madrid 30.

La explosión de un polvorín en Cadiz, en circunstancias casi análogas a las que concurren en el mismo accidente acaecido en Madrid, ha puesto sobre el tapete la cuestión de los peligros que envuelven estos almacenes de pólvora y su proximidad a los poblados.  
 A raíz de la catástrofe mencionada, se dijo que el Gobierno pensaba adoptar medidas que garantizasen la seguridad pública en este punto; pero es lo cierto que el tiempo pasó, y nada se hizo, hasta que ha venido una segunda catástrofe a recordar con lúgubre anuncio, la necesidad de poner pronto remedio a un mal de tal importancia.  
 Y como ocurrió entonces, hoy vuelven ya a hablar los periódicos de que el ministro de la Guerra va a dirigir una comunicación a la Presidencia solicitando un crédito para el traslado de los polvorines a despoblado.

Mucho nos alegraremos de que ahora vaya de veras, y se haga algo en este sentido, pero... ya verán ustedes cómo alguna nueva explosión nos hace pensar en si se cumplieron ó no los buenos propósitos manifestados a raíz de la anterior.

La prensa sigue ocupándose del «déficit» en la Hacienda pública.

Todos los periódicos, incluso el ministerial «Correo», aconsejan al Gobierno que resuelva con urgencia esta cuestión de importancia nacional.

Ahí van unas cuantas noticias de San Sebastián:

Se han firmado los decretos autorizando a los senadores, diputados, grandes de España y damas de Palacio para usar la medalla conmemorativa de la coronación; creando una Junta consultiva que entienda en lo que se refiere a nuestras posesiones del Africa occidental; nombrando para formar parte de ella a los señores Maura, Castellanos, marqués de Aguilar de Campóo, Labra, Alvarado, Bergamín, Fernández Duro, Huelin, Ibarra, Pérez Caballero y otros; concediendo la cruz del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de infantería de marina D. Jesús Pérez; la roja del Mérito Militar al general Cotoner, y otros de material.  
 La Reina saldrá mañana en tren real a las 10,52, llegando a Hendaya a las 11,27.

Allí transbordará para París.  
 Estará en la capital de Francia breves días y se hospedará en el hotel Maurice.  
 De allí saldrá directamente para Baden, donde visitará a su madre.  
 Esta mañana llegaron el duque de Veragua, el general Matta, el subsecretario de Estado y el señor Mellado.  
 Esperaban en la estación el duque de Almodovar y las autoridades.

Los dos ministros celebraron una larga entrevista, marchando juntos a Miramar, donde almorzó el duque de Veragua.  
 Fundado el «Temerario»  
 El Rey, embarcado en una canoa, hizo una excursión marítima, presenciando las regatas de balandros en alta mar.  
 Gano el primer premio el babilino ¡ay! ¡ay! ¡ay!

De regreso a Miramar recibió el Rey a las comisiones navarra y alavesa.  
 Manifestó a esta última que solo estará en Vitoria seis ó siete horas.  
**MENCIETA.**

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para la aplicación de las reformas hechas en la Facultad de Filosofía y Letras.  
 He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:  
 «Los alumnos autorizados por la tercera disposición adicional del real decreto de 20 de Julio de 1900 y por la real orden de 25 de Septiembre del mismo año, para continuar los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras por el antiguo plan de 13 de Agosto de 1880, que en el actual año académico no los hubieren terminado, podrán hacerlo así en el curso próximo por «enseñanza no oficial».  
 Serán de abono para la sección de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras las asignaturas de Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios y Bibliología, y para la sección de Historia, las de Arqueología y Numismática y Epigrafía, aprobadas en la suprimida Escuela Superior de Diplomática.

## LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de la *Revista de Caballería*, obra verdaderamente notable que viene con el propósito de estrechar los lazos de unión en el arma.  
 Solo con leer el sumario puede formarse una ligera idea de lo bien acogida que ha de ser, no solo por el elemento militar, sino también por el civil.  
 Los artículos van con firmas tan autorizadas, como las del general Contreras, Mariscal, general Ruiz, excelentísimo señor D. Amós Salvador, D. Carlos Pacheco, D. Luis Bordons, «Juan Soldado», coronel Guzmán, general Muñoz Cobo, etc.  
 El precio de suscripción es de tres pesetas al trimestre, publicándose un número mensual.  
 La administración se halla establecida en la calle de la Torrecilla, 15, principal, Valladolid.

## Bibliografía.

El trabajo en las obras públicas  
 Por el ministerio de Agricultura se ha dirigido a los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias la siguiente circular:  
 «Ilmo. Sr.: Por real decreto de 20 de Junio último, se ordenó que en toda concesión de obras públicas se consiguieran determinadas condiciones que han de regular los contratos entre los obreros y el concesionario, y que estas mismas condiciones se hagan extensivas a los contratos de obras que se ejecuten por Administración. Para dar debido cumplimiento a dicho decreto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el pliego general de condiciones para la contratación de las obras públicas, aprobado por real decreto de 7 de Diciembre de 1900, se adicione con las siguientes:  
 Primera. En los contratos que celebren los obreros y el concesionario, habrá de quedar precisamente estipulada la duración de los mismos, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de las horas de trabajo y el precio del jornal.  
 Segunda. Todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de estos contratos se someterán a la comisión local de Reformas Sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la au-

toridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Tercera. Dichos contratos se extenderán por triplicado, entregándose uno de los ejemplares al concesionario ó contratista; otro al obrero ó persona que al efecto designen los obreros, y otro al presidente de la Junta local de Reformas Sociales. A estos contratos acompañará una lista de los nombres de los obreros a quienes afecten, y unos y otros serán autorizados con las firmas del concesionario y del representante de los obreros.

Cuarta. En caso necesario, los obreros tendrán derecho a reclamar al Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, copia certificada de los contratos y de las listas a que se refiere el número anterior, mas cada obrero podrá reclamar del contratista un volante extendido con arreglo al modelo que se redactará por este ministerio en el que consten: la obra pública en que trabaje en virtud del contrato, la fecha de éste, el nombre del obrero y del servicio que preste ú oficio que ejerza. Estas condiciones serán aplicables a las obras públicas que se realicen por administración; pero en este caso sustituirá al concesionario el Ingeniero Jefe de Obras públicas ó el funcionario que dirija la obra.

## Disposición transitoria

Las subastas anunciadas de obras públicas no se suspenderán por la adición que, en virtud de esta real orden, haya de hacerse en los pliegos de condiciones, pero no se aprobará la adjudicación de la obra sin que el concesionario preste su consentimiento a la adición expresada.

## Consejos higiénicos

Los calores propios de la actual época del año influyen notablemente en el organismo humano, modificando su funcionalidad hasta el punto de alterarla con bastante frecuencia.

La máquina humana pierde durante el verano grandes cantidades de líquidos, y a manera de una máquina de vapor, necesita para que funcione el ingreso constante de líquidos que compensen los abundantemente gastados en la secreción sudorípara.

Por esto se hace necesario durante el verano la frecuente ingestión de bebidas que calmen la sed intensa que se manifiesta en la presente estación.

Peró las bebidas, usadas sin previo método y regimentación higiénica, originan un sin fin de trastornos y alteraciones funcionales en diversos aparatos de la organización humana, sobre todo en el digestivo.

Necesitase, por tanto, conocer los peligros a que nos exponemos dando agua a nuestra máquina, con el solo objeto de satisfacer la imperiosa necesidad de ingerir líquidos que en el verano experimentamos, y los medios de evitarlos.

Sabido es que durante el estío se suda mucho, y este líquido secretorio que se pierde debe ser reemplazado; de aquí el que en verano se beba más que en invierno y de aquí también el que se deseen bebidas de baja temperatura que refresquen el cuerpo, ardoroso y ávido de refrigeración; pero las bebidas tomadas con exceso ocasionan trastornos en el estómago y en el vientre, traducidos las más de las veces en enfriamientos, paralizaciones de la digestión, cólicos, disenterias, etc., alteraciones muy frecuentes en el estío.

Es, por tanto, necesario prevenir estos trastornos, evitando el exceso de ingestión de bebidas, satisfaciendo una indicación causal, cual es el obtener la disminución secretoria del sudor, a fin que se disminuyan las pérdidas líquidas



CRÓNICAS PROVINCIALES

Miranda de Ebro

Hallándose Juan Cruz Arce, de diecisiete años de edad, junto a un aparato de acetileno, estalló el depósito de carburo y le dejó muerto, destrozándole la cara y los brazos.

Acaba de llegar la batería del segundo de montaña.

La manda el capitán D. Julio Fernández. Saldrá para Pancorbo.

En La Puebla se ahogó el artillero Gregorio Monforte, que con otros compañeros se hallaba en el río Zadorra cogiendo cangrejos.

Ignórase cómo sucedió la desgracia. El capitán se halla muy impresionado.

El 1.º de Agosto llegarán aquí cuarenta oficiales de artillería para practicar las prácticas de tiro en Pancorbo. 30 Julio 902.

SOCIEDAD VITÍCOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Los vinos de la cosecha de 1900 se venden en garraiones a la medida, a 7 pesetas, y embotellados a 750 los 16 litros.

Puntos de venta.—En el establecimiento de la Sociedad, Lain-Calvo, 16; en los comercios de ultramarinos «El Buen Gusto», Plaza de Prim, 21, y de la señora viuda de F. Mayor, Arco del Pilar.

Noticias locales

En la calle de la Parra, números 4 y 6, se inició esta mañana un pequeño incendio, ardiendo una de las chimeneas.

Se ha podido extinguir a los pocos momentos.

Por la huelga de tipógrafos ha tenido que suspenderse en Salamanca la publicación de El Labero.

Con este motivo ha salido de Burgos para la referida ciudad el director de aquel diario D. Martín Domínguez Berueta.

Ayer no pudo reunirse el Ayuntamiento por falta de número.

Se celebrará mañana sesión supletoria.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

El reglamento en proyecto

Ha terminado sus tareas la Comisión nombrada para redactar el reglamento de los secretarios de Ayuntamiento, que será entregado al señor ministro de la Gobernación.

La base del trabajo que ha desarrollado el secretario de dicha Comisión, don José Lon y Albareda, ha sido el proyecto hecho por el del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruano.

Los capítulos tratan:

- 1.º De los nombramientos de secretarios.—De las vacantes.—Forma de proceder para el nombramiento.—Concursos.—Reclamaciones y recursos contra los mismos.—Exámenes.
2.º De las capacidades para ser secretario.—Incapacidades.—Incompatibilidades.—Nombramientos de interinos.—Licencias.—Excedencias.
3.º De las funciones, deberes y atribuciones de los secretarios.
4.º De los sueldos y jubilaciones.
Y 5.º De las correcciones disciplinarias, suspensiones, destituciones y recursos contra ellas.

Queda además reglamentado cuanto afecta a la carrera y normalización de sueldos, sujetándolos a una escala proporcional, estabilidad de dichos funcionarios, destituciones y suspensiones, etcétera.

Para evitar el interés político que suele imperar en los nombramientos de secretarios de Ayuntamiento, en analogía con lo dispuesto para los contadores de fondos, se prescribe que aquellos se hagan por concurso, recayendo sólo en la aptitud adquirida ante tribunales examinadores.

Idem al oficial tercero de la segunda brigada de tropas de Administración militar D. José Artigas de Gracia.

M. Ernest Cottart, de la «Association Philotechnique» de Francia, profesor de francés, notifica que, no perteneciendo en modo alguno a la escuela Le Boucher, y en vista de las numerosas peticiones que ha recibido, continuará dando lecciones en nuestra capital, por el método Berlitz ó por cualquiera otro, para lo cual abrirá en breve una clase especial para señoras y señoritas.

Precio especial para los señores socios del Salón y a los señores oficiales.

Las clases se abrirán el lunes 4 de Agosto, en Lain-Calvo, 30, 3.º, derecha. Las lecciones a domicilio serán al mismo precio y empezarán igualmente el lunes.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, Pilarica.
2.ª Danza alicantina.
3.ª Marcha de las antorchas (segunda).
4.ª Jaleo andaluz.
5.ª Pasodoble, ¡Gloria a España!

En el tren correo de la mañana de hoy ha llegado a esta capital el general de artillería señor Parra, director de la Escuela Central de Tiro.

Esta tarde ha salido para Pancorbo. Según el Heraldo, ha indicado el ministro de la Guerra su propósito de asistir a las maniobras, si la combinación de fechas, con motivo del viaje del Rey, se lo permite.

El día 8 de Agosto, a las doce, se sustituirán en las Casas Consistoriales cinco novillos, recogidos por hallarse abandonados en uno de los días de feria y cuyo dueño no se presentó a reclamarlos, no obstante los anuncios publicados en el Boletín Oficial.

Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya), aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias; se remiten gratis.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sumido en cama

D. José Callís y Prat, que habita en Manlleu, calle del Puente, 15, 2.º, acaba de sufrir las consecuencias de una enfermedad dolorosa que no acertaba con qué combatirla. Seis meses ha guardado cama casi sin movimiento; pero anda por su propio pie y no siente dolor. ¿Cómo se ha obrado el milagro? ¿Por qué medio maravilloso se ha curado? Pues con el uso de las píldoras Pink, que han hecho en poco tiempo lo que en tantos días no pudo conseguir ni momentáneamente ninguno de cuantos remedios empleó, que fueron muchos.

El nos lo demuestra bien en la siguiente carta que hemos tenido el gusto de recibir: «Me considero dichoso al manifestar a usted mi satisfacción por los resultados que he obtenido con el uso de las píldoras Pink. Desde hace mucho tiempo venía sufriendo de los nervios sin haber podido lograr mejoría alguna con los diversos tratamientos a que me he sometido. Ultimamente una violenta ciática me obligó a guardar cama durante medio año, y desesperado por no poder calmar mis sufrimientos, decidí tomar las píldoras Pink. Había leído en los periódicos curaciones de enfermedades como la mía, y afirmo a usted que puedo felicitarle de este tratamiento, pues después de algunas cajas me he sentido restablecido del todo; no siento dolores, tengo apetito, y estoy fuerte para el trabajo. Debo añadir que mi carácter, que se había vuelto agrio y melancólico, se ha modificado por completo y casi siempre gozo de buen humor».

Muchas personas creen que la ciática es un dolor reumático, lo cual es simplemente un error. La ciática es una neuralgia, pero cuyo dolor, que se extiende por toda la pierna, es agudo y desesperante; tan agudo, que muchas veces el apoyar el pie en el suelo es casi imposible; y cuando se consigue es con una terrible sensación. Consiste en que el nervio ciático está enfermo por debilidad, y aunque la enfermedad no es mortal, obliga casi siempre

a guardar cama durante el período agudo.

Todas las enfermedades nerviosas ó neuralgias pueden desaparecer con el empleo de las píldoras Pink, que son al propio tiempo el más potente de los reconstituyentes de la sangre para combatir la anemia, clorosis, reumatismos y la debilidad general. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas caja, ó veintuna pesetas las seis cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de una consulta relativa a la procedencia de incluir en los repartimientos vecinales de consumos a los oficiales de la escala de reserva retribuida.

Gobierno civil.—Nombramiento de subdelegado de Veterinaria del partido de Briviesca, interino, a favor de D. Pedro Saez San Juan.

Circular anunciando que se ha desahogado la glosopeda en el ganado vacuno, lanar y cabrio de Revilla Cabriada, y en el vacuno de Espinosa de los Monteros.

Otra encargando la busca de Gabina Merino Palomar, que se ha ausentado de Villatuelda.

Secretaría.—Cuenta de las cantidades invertidas en la oficina de minas procedentes del 2 por 100 de los depósitos de las mismas.

Comisión provincial.—Nueva subasta, que tendrá lugar el día 4 de Septiembre, a las once, de géneros y materiales para los talleres del Hospicio.

Depositaria provincial.—Cuenta del segundo trimestre de 1902.

Tesorería de Hacienda.—Cese de don Claudio Gutierrez en el cargo de auxiliar de la recaudación de la zona de Villadiego.

Señalamiento para el pago de clases pasivas.

Administración de Propiedades.—Circular concediendo a los Ayuntamientos un plazo de quince días para remitir la certificación de los ingresos obtenidos por la renta de Propios.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Ignacio de Loyola. Santo de mañana: San Pedro Ad Vincula.

Cultos.—Calatravas.—Mañana, fiesta de San Felices, terminan las Cuarenta Horas.

A las diez, misa solemne, predicando D. Lorenzo Dancausa, beneficiado de la S. I. C.

En los cultos de la tarde predicará D. Felix Pérez del Hoyo, economo de San Pedro y San Felices, terminando con procesión, salve y adoración de la reliquia del Santo.

Santa Clara.—En los días 1, 2, 3 y 4 de Agosto tendrá lugar el Jubileo de la Porciúncula y el circular de las Cuarenta Horas.

Mañana, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario, a continuación habrá sermón acerca del jubileo e indulgencias de la Porciúncula, que pronunciará D. Antonio María Gutierrez Ballesteros, beneficiado de la S. I. M., terminándose con la letanía y salve cantadas.

Desde las dos de la tarde del día 1.º hasta la postura del sol del día 2, las personas que, habiendo confesado y comulgado, visitaren este templo ó el de San Luis, rogando a Dios por los fines de nuestra santa madre la Iglesia, pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas veces multiplicaren las visitas, además de la plenaria y parciales que en virtud del Jubileo circular pueden ganar en los tres últimos días. Las dos puertas del templo estarán abiertas desde las dos de la tarde, el día 1.º, y el 2 desde las cuatro y media de la mañana.

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Real orden deslindando las atribuciones de las autoridades administrativas y judiciales en Fernando Póo.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los ejercicios de oposición a la secretaría de gobierno, vacante en la Audiencia de Valencia, tengan lugar el día 29 del próximo Septiembre.

Guerra.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel de Estado Mayor D. José Elola Gutiérrez.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Disponiendo que se anuncie a oposición entre auxi-

liantes la cátedra de Lengua y literatura castellana del Instituto de Gijón.

—Idem que se anuncie a oposición libre la cátedra de Física y Química del Instituto de San Isidro de Madrid.

—Idem a posición libre las cátedras de Historia Natural y Fisiología de Híjar y de los Institutos de Canarias y Teruel.

—Idem a oposición entre auxiliares las cátedras de Historia Natural y Fisiología de Híjar, vacantes en los Institutos de Figueras y Baeza.

—Idem a oposición libre la cátedra de Matemáticas de los Institutos de Albacete, Badajoz, Baeza, Burgos, Calatayud, Canarias, Ciudad Real, Figueras, Gijón, Huelva, Jaén, Lérida, Logroño, Lugo, Pamplona, Vitoria y Zamora.

Agricultura.—Real orden autorizando la construcción, por sistema de administración, del puente sobre la Rambla Chartera, en la carretera de Tarazona a Teruel.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 1.º de Agosto. Sala de vacaciones: juicio oral procedente del juzgado de Raza contra Damao San José Expósito, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Plaza e Iglesias; procurador, Pinédo; secretaria del licenciado Capua.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Enrique Calvo, doña María Jesús del Arenal y Sres. Ipey y Clavería, de Madrid.

Hotel Norte.—Barón de Schak y señora, de Baviera; Mr. Ludnies Neuhof, de Alemania.

Hotel Monín.—D. Joaquín Amurrio, de Bilbao; D. Enrique Monton, de Gijón; D. León Saenz, de Haro; D. Ramón Altoguirre, de Tolosa.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Francisca Pardo del Rio, de 84 años, Fernan-González, 70; Gregorio Martínez del Olmo, de diez meses, Alvar Fañez, 4.

Nacimientos.—Estefanía Hortigüela Echevarría, Beatriz Hortigüela Echevarría, Santiago Casado Ortiz, Luis Olalde de la Peña, Rufina Revilla del Pino.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 692.2; a las tres de la tarde, 691.7.

Temperatura: máxima sol, 45.7; máxima sombra, 31.5; mínima sombra, 11.2; reflector, 9.0.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E., tres tarde, O.

Mercados

Burgos 31.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo áлага a 38 rs. los 44 kilos, mocho a 44 1/2 los 42 1/2, rojo a 43 1/2 los 42 y 1/2, centeno de 34 a 35 los 41 1/2, cebada a 26 los 32, avena de 20 a 21 los 26.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17, de 3.ª a 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª a 10.50 ptas., de 2.ª a 8.50, y de 3.ª a 7.50 las tres.

Patatas a 5 rs. arroba.

El mercado sostenido.

«La Catalana»

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías. Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid. 11 y 13, pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

LOS REPUBLICANOS

Madrid 31.—(9 h.)

En Santiago se celebró ayer un anunciado «meeting» republicano.







# Estomacalina Alfageme.

La curación del

**DOLOR DE MUELAS**

y la hermosura de la

**BOCA**

se logran siempre con el uso de la

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España  
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago  
Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Larrau en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber:

Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, a una peseta la botella de litro y 0.75 la de medio.

En Burgos, en la farmacia y droguería de F. Barriocanal.

Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

**COLORES PÁLIDOS**

**AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR**

**RABUTEAU**

El mejor y más económico

**Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Condecoración de Mérito, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos; diariamente las pr. ribera, reconocido el Dr. PIZA, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza. - Direccionada de las farmacias.

En Burgos J. Mata, sucesor de Barriocanal.

## ¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa ó infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La **Zarzaparrilla del Dr. AYER** realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender a mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado a mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER, Azúcar de leche, El Mejor Purgante.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑIA INGLESA

**LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1899

**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid  
Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y Ca.  
Inspector, D. Ramon Berrán.  
Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO.  
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

REIBOS TALONARIOS

de

**NOQUILINATO**

Una peseta el ciento.

**Manchas de la piel**

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS,

SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

**JABÓN BREA**

MARCA

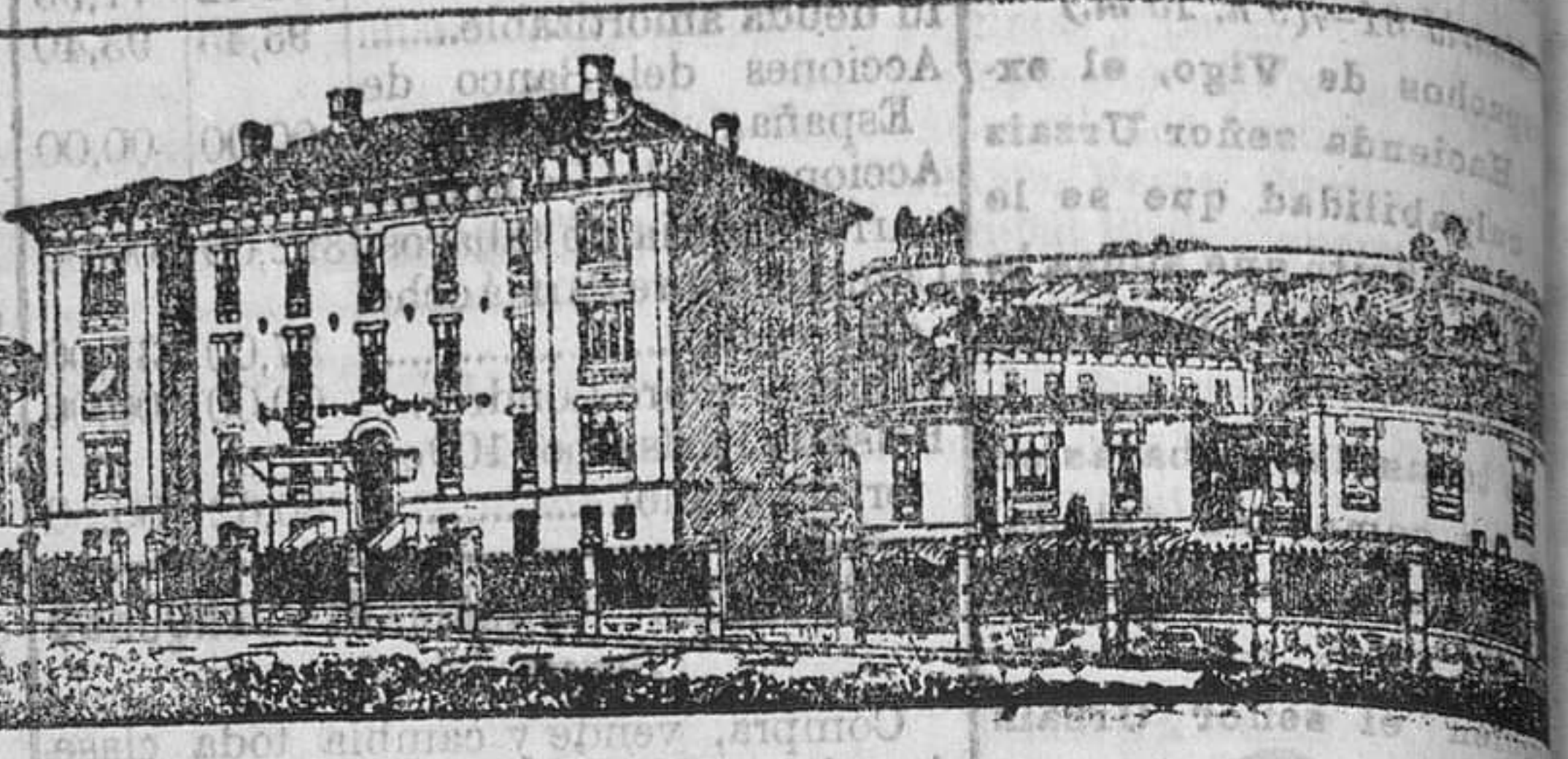
**LA GIRALDA**

INDISPENSABLE

PARA EL CASO DE LOS NIÑOS

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

## SINATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRUGAL



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, el centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se requiere la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir nada ni por cuantos antecedentes se pidan.

**AFECCIONES NERVIOSAS**

**KOLA GRANULADA ESPINAR**

El principio activo de la Nuez de Kola que contiene gran cantidad de Cafeína y Teobromina, ha sido experimentado por los principales Médicos como un gran tónico del corazón y del sistema nervioso, con éxitos verdaderamente lisonjeros.

Estas virtudes medicinales producen la curación radical y definitiva de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, Falta de fuerzas, etc., etc.

Es de indispensable uso a los ciclistas.

VENTA AL POR MAYOR

**J. G. ESPINAR**

LABORATORIO.—SEVILLA.

Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

**INIMITABLE AGUA DE AZAHAR**

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO

SEGURO TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN.

EXIJASE LA MARCA REGISTRADA

De venta en la droguería del Sr. Mira.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERG**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTICUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERG, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas

ES EL

**Purgante de ANDRÉS Y FABIA**

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del metabolismo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar y rápido en sus efectos.

De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, 2, de la ciudad, a 2 pesetas caja.

**EXQUISITOS CHOCOLATE**

DE RR. PADRES BENEDICTINOS

**¡PRUEBENSE!**

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO Y MÁS HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBAR ESTE.

VENDESE A 2, 2.50 y 3 Ptas. Paquete con canela, sin ella y con leche.

De venta: establecimientos de Vebanco Gargallo y de las droguerías.